

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 2 de agosto de 2022. Se deja constancia que por reparto se recibió COMISORIO No. 014-2022 del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE HONDA, TOLIMA, a fin de ordenar la VISITA SOCIOFAMILIAR a la residencia de la señora LUISA FERNANDA CARDONA, residente en este municipio y quien funge como parte en el proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL de sus hijos JUAN ALBERTO y MARIA CELESTE AVILES CARDONA. Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, cuatro (4) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 593

COMISORIO No. 014-2022 del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE HONDA, TOLIMA

Cúmplase la comisión arriba relacionada. En consecuencia, se dispone realizar la visita socio-familiar al hogar de la señora LUISA FERNANDA CARDONA ubicada en la CARRERA 9 N°14-58 BARRIO SAN ANTONIO de este municipio, la cual se practicará por el Asistente Social adscrito a los Juzgados Promiscuos de Familia locales, a quien se notificará oportunamente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA EN EL
ESTADO No. 005 DEL 7 DE ENERO DE 2022

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:
Luz Maria Zuluaga Gonzalez
Juez

**Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32d10a8b7a87d8bb373dfd7b3099a3b9b00511c0a00107817d2372e7c472f637**

Documento generado en 04/08/2022 12:54:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**